

RESOLUCIÓN NÚMERO 544055 DE 2025

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA (E) DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante formato de solicitud de licencias y permisos con radicado 202561201184292 del 07 de abril de 2025, el funcionario **JOSÉ RAFAEL UNDA VENEGAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.790.655, quien desempeña en el empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad, solicitó 2 días hábiles de permiso remunerado, correspondiente a los días 21 y 22 de abril de 2025, el cual viene debidamente autorizado por su superior inmediato.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad, a la funcionaria **JEIMMY LIZETH ENCISO GARCIA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.023.893.518, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el manual de funciones y competencias laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **JEIMMY LIZETH ENCISO GARCIA**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

Que, es competente este despacho para adoptar la presente decisión, atendiendo a lo previsto por el artículo primero de la Resolución 287 de 2019, por la cual el Secretario Distrital de Movilidad, delegó en la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otras funciones para la gestión del talento humano de la entidad, la de “Conceder, prorrogar y/o terminar los encargos reconocidos a servidores públicos de la Secretaría”.

En mérito de lo expuesto,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 544055 DE 2025

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

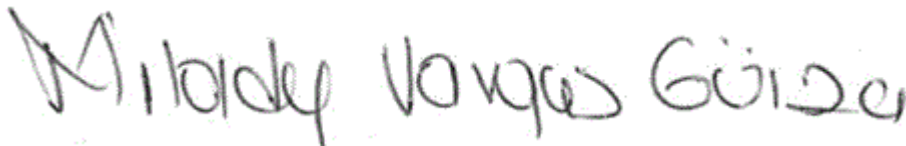
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR por los días 21 y 22 de abril de 2025, inclusive, a la funcionaria **JEIMMY LIZETH ENCISO GARCIA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.023.893.518, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad, de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Inteligencia de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los veintiun día(s) del mes de Abril de 2025.



Ilba Milady Vargas Guiza
Subsecretaria de Gestión Corporativa (e)

Firma mecánica generada en 21-04-2025 10:02 AM

Aprobó: Maria Teresa Rodriguez Leal-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar